

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

REPUBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE HONDA – TOLIMA
AUTOS QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACION EN ESTADO (Art. 295 C.G.P)

ESTADO No. 09 DE MARZO 08 DE 2022

RADICACIÓN	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
73349400300120180009700	EJECUTIVO SINGULAR	MARTHA YANETH BOHORQUEZ SUAREZ	CARLOS ARTURO ESCOBER FLORES	08-MARZO DE 2022	Reconoce personería.
73349400300120210002700	EJECUTIVO SINGULAR	LUZ MARINA RODRIGUEZ ACUÑA	KAROLAN TATIANA LOZANO P. y ALEXANDER GONZALEZ CH	08-MARZO DE 2022	Control de Legalidad.
73349400300120220000300	EJECUTIVO HIPOTECARIO	JUAN CARLOS PEÑA ROJAS	RAMIRO CALDAS BERNAL	08-MARZO DE 2022	Corrige providencia (con reserva)
73349400300120210015000	EJECUTIVO SINGULAR	MARINELLA SUÁREZ TOVAR	CRISTIAN BRICEÑO RODRIGUEZ	08-MARZO DE 2022	Corrige providencia (con reserva)
73349400300120200009000	EJECUTIVO SINGULAR	NBR CREDITOS BOTERO S.A.S.	JORGE QUINTERO ARANGO Y ELKIN ARMANDO TRIANA OSORIO	08-MARZO DE 2022	Decreta medida (con reserva)
73349400300120210000500	DESPACHO COMISORIO	JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ		07-MARZO DE 2022	Devuelve Expediente.

73349400300120 210015800	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	JHIOSIMAR JOSE OSPINA SILVERA	08-MARZO DE 2022	Decreta medida (con reserva)
<u>733494003001 20190005600</u>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR	LUZ CENAI TRUJILLO CASTAÑEDA	08-MARZO DE 2022	Niega Solicitud
<u>73349400300120 210001500</u>	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA ISABEL GONZALEZ PARRA	08-MARZO DE 2022	Ordena Seguir adelante con la ejecución.

NOTA: Se notifica a través del presente Estado las decisiones proferidas en acatamiento al Acuerdo No PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020, que en su artículo 8° numeral 8.1levanto la suspensión de términos judiciales, el que se publica electrónicamente conforme lo regla el artículo 29 ibidem, en concordancia con el artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio de 2020.

NATALIA LUCIA ARELLANO MACHADO
SECRETARIA